



**Título: Correspondencia de varios jefes indios rebeldes y algunos sacerdotes, 17 de febrero de 1848-24 de enero de 1850. [Carta que escriben los señores comandantes Don Cecilio y Don Jacinto a los señores Don Domingo Bacelis y Don**

**Fecha: 19 de febrero de 1848**

**Firmante: : comandantes D. Cecilio**

**Lugar: [Yucatán]**

Estimado Sr. D. Domingo Bacelis  
y estimado Sr. D. José Dolores Pasos

Estoy muy contento por haber recibido la carta (593) que mandaste y también el venerable papel de mi señor el santo Obispo. Una sola cosa digo a ustedes y a los venerables santos curas. ¿Por qué no se acordaron o se pusieron alerta cuando nos empezó a matar el señor gobernador? ¿Por qué no se ostentaron o se levantaron en nuestro favor, cuando tanto nos mataban los blancos? ¿Por qué no lo hicieron cuando un tal padre Herrera, hizo cuanto quiso a los pobres indios? Este padre puso la silla de su caballo a un pobre indio, y montado sobre él, empezó a azotarle, lastimándole la barriga con sus acicates. ¿Por qué no nos tuvieron lástima cuando esto sucedió? ¿Y ahora se acuerdan, ahora saben que hay un verdadero Dios? Cuando nos estaban matando, ¿no sabíais que hay un Dios verdadero? Todo el nombre del verdadero Dios os lo estuvimos encareciendo, y nunca creísteis este nombre, sino que hasta en las tinieblas de la noche nos estuvisteis matando en la picota. En todas las partes de este mundo en que nos matabais, ¿por qué no recordasteis, ni dirigisteis vuestra consideración por el verdadero Dios, cuando no hacíais este daño? Y ahora no acertáis ni tenéis ánimo para recibir el camino de vuestros azotes. Porque si os estamos matando ahora, vosotros primero nos mostrasteis el camino. Si están quemando las casas y las haciendas de los blancos, es porque habéis quemado antes el pueblo de Tepich, y todos los ranchos en que estaban los pobres indios, y todo su ganado lo comieron los blancos. ¡Cuántas trojes de maíz de los pobres indios rompieron, para comer, los blancos, y cosecharon las milpas los mismos blancos, cuando pasaban por ellas buscándonos, para matarnos con pólvora!

Veinticuatro horas os damos para que nos entreguéis las armas. Si estáis prontos a entregarlas, no se os hará daño, ni a vuestras casas; porque serán quemadas las casas y haciendas de todos los blancos que no entreguen las armas, y además de esto serán matados, porque ellos así nos lo han enseñado; y así (594), todo lo que los blancos nos han hecho, les hacemos otro tanto, para que vean si quedan contentos con este pago.

Por último, si estáis prontos a deponer y entregar las armas, las pondréis sobre los caballos, para conducir las aquí con los directores que las traigan, si estáis conformes, y si no, también quedo muy contento, porque deseo que tengan diez mil de vuestra gente, para que nos maten con mi tropa: pueda ser que mi tropa se divierta un poco aquí detrás del pueblo, porque sienten donde hay pocos blancos, porque tenemos fuertes deseos de que nos midamos o nos veamos con los blancos, para que vean el Xcobilpomolché y los palos ahusados que tiene mi tropa, como repiten a cada paso los blancos, y por esto desea mi gente que vengan a verlos, y verán



si les hacen daño o no. Puedo quemar hasta veinte arrobas de pólvora en ese pueblo de Sotuta, para que vean los palos ahusados que decís. Deseo que las armas de mi gente sean las de todos los españoles. Estoy muy gustoso en ir tras de ellos, porque si ahora nos entregan las armas yo los cojeré en cualquier parte que vayan. Es muy necesario que yo coja a los blancos, porque es mucho lo que nos engañan a los indios. Nos dijisteis entre vuestros engaños, primero que un real no más sería la contribución, pero así que acabamos de ganar esto prometido, nos empezasteis a matar para que pagásemos tres reales de contribución, porque ya habiais alcanzado y logrado vuestros asientos. Mas ahora, nosotros los indios hemos resuelto y mandamos que no ha de haber ni medio de contribución en todos, hasta los blancos, y solo pagaremos a los señores padres diez reales por el casamiento y tres reales por el bautismo, para todos, hasta los blancos y demás, pagaremos el dinero de la misa para los santos. Esto es no más lo que mandamos, y los señores Comandantes D. Cecilio y D. Jacinto. Diez y nueve de Febrero de 1848.

---

Reproducido de: Bracamonte, Pedro, *Historia de los pueblos indígenas de México. La memoria enclaustrada. Historia indígena de Yucatán*, México, CIESAS, 1995, p. 211-212.

Transcrito por: Andrea Fátima Ávila Bautista